



EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES EN 2006

RESEÑA ANUAL DEL PCT



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PCT	3
2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT	3
2.2 Los 15 principales países de origen	3
2.3 Los 20 solicitantes que presentaron el mayor número de solicitudes PCT	4
2.4 El PCT y los países en desarrollo	4
2.5 Idiomas de presentación	5
2.6 Clasificación por sector de la tecnología	6
3. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES	7
3.1 Oficinas receptoras	7
3.2 Oficina Internacional	7
3.3 La Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)	10
3.4 Búsqueda internacional	11
3.5 Examen preliminar internacional	12
3.6 Entrada en la fase nacional	13
4. EL PCT Y EL ENTORNO ELECTRÓNICO	14
4.1 Tramitación electrónica de las solicitudes internacionales PCT en la Oficina Internacional	14
4.2 Intercambio electrónico de datos entre la Oficina Internacional y las Oficinas	14
4.3 Presentación de solicitudes en formato electrónico	14
4.4 Acceso digital a documentos de prioridad	15
5. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCT Y DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES	16
5.1 El portal de Internet PatentScope	16
5.2 Publicación electrónica en exclusiva de las solicitudes PCT	17
5.3 Nuevos recursos de Internet para los solicitantes del PCT	17
5.4 Estadísticas globales en materia de patentes	17
5.5 Octava edición de la CIP	17
6. CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PCT	18
6.1 Cambios que tuvieron lugar en 2006	18
6.2 Cambios que tendrán lugar en 2007	18
6.3 Capacitación en el ámbito del PCT	19
7. ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT	20
8. OTROS RECURSOS EN INTERNET	21

1. INTRODUCCIÓN

Presentación de solicitudes internacionales de patente – En 2006 aumentó en un 7,9% el número de solicitudes internacionales de patente presentadas en comparación con el año anterior, con un total de 147.500 solicitudes. El aumento más importante se produjo en los países de Asia Oriental, a saber, China, Japón y la República de Corea, que actualmente representan el 25% de las solicitudes presentadas. En 2006, el 23% de las solicitudes internacionales publicadas fueron clasificadas en tres ámbitos de la tecnología: telecomunicaciones, productos farmacéuticos y cosméticos y tecnologías de la información. Las solicitudes internacionales de patente publicadas en el ámbito de los semiconductores experimentaron un aumento del 28%, haciendo de éste el ámbito de más rápido crecimiento en 2006.

El traslado al entorno electrónico – Por segundo año consecutivo, el número de solicitudes internacionales PCT presentadas en medios electrónicos superó al de las presentadas en papel. Desde 2006, la Oficina Internacional y otras Oficinas están intercambiando un número cada vez mayor de documentos en forma electrónica. Todo el flujo de actividades de la Oficina Internacional se lleva a cabo en un entorno íntegramente electrónico, desde la recepción hasta la publicación de solicitudes internacionales.

Difusión de datos relativos al PCT a través de PatentScope – Desde 2005 el portal de Internet PatentScope proporciona acceso gratuito a todas las solicitudes internacionales PCT publicadas, que ascienden actualmente a más de 1,2 millones. En 2006, se añadieron nuevos mecanismos (notificación en RSS de nuevos resultados de búsqueda; visualización gráfica de los resultados de la búsqueda; más tipos de documentos) y se reclasificaron todas las publicaciones con arreglo a la Clasificación Internacional de Patentes reformada (CIP8) que entró en vigor en enero de 2006. Se ha triplicado el número de páginas visitadas en la base de datos del PCT y hasta diciembre de 2006, se habían consultado cerca de 12 millones de páginas.

Estadísticas adicionales – La Oficina Internacional publica actualmente estadísticas sobre solicitudes de patente presentadas y patentes concedidas desde la firma del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial en 1883 y sobre solicitudes de patente presentadas, incluidas las entradas en la fase nacional del PCT, por país de origen y en formato electrónico. En 2006, la Oficina Internacional también publicó el Informe de la OMPI sobre Patentes 2006, que contiene estadísticas sobre las actividades que tienen lugar en el ámbito de las patentes a escala mundial.

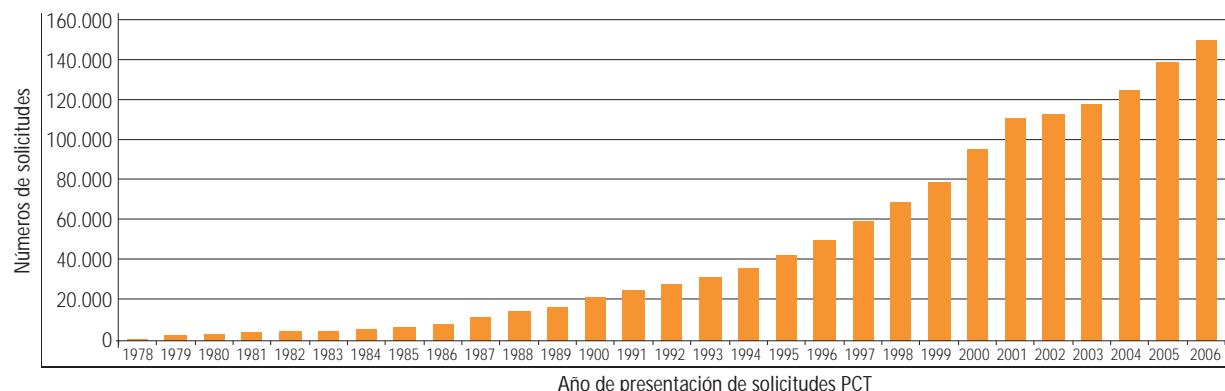
El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) presenta ventajas a los inventores y la industria para la obtención de protección por patente en el plano internacional. Al presentar una solicitud "internacional" de patente en virtud del PCT, se solicita simultáneamente protección para una invención en un gran número de países. Las ventajas del sistema del PCT para los solicitantes y las oficinas de patentes de los 134 Estados contratantes del PCT son: la uniformidad en los requisitos de forma, los informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional, así como un sistema centralizado de publicación internacional. En la mayoría de los casos, el procedimiento nacional de concesión de una patente y los gastos correspondientes se postergan hasta 18 meses (o aún más, en el caso de algunas oficinas), en comparación con el sistema tradicional de patentes. Durante ese período, el solicitante puede recibir importante información adicional de valor agregado que le permita evaluar la probabilidad de obtener protección por patente.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PCT

2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT

En el gráfico que figura a continuación se indica el número de solicitudes internacionales PCT presentadas desde 1978. En 2006, se presentaron 147.500 solicitudes internacionales PCT, lo cual representa un aumento del 7,9% con respecto al año anterior.

Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT desde 1978



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.2 Los 15 principales países de origen¹

En el cuadro que figura a continuación se indican los 15 principales países de origen. Los cambios más significativos que tuvieron lugar en 2006 son el lugar que ocupan la República de Corea (5º, tras ascender un puesto) y China (8º, tras ascender dos puestos). En su conjunto, se presentaron 50.016 solicitudes internacionales PCT en los Estados miembros de la Oficina Europea de Patentes, lo que supone un aumento del 5,6% con respecto a 2005.

País de origen	2002	2003	2004	2005	2006	Cambio en comparación con 2005
Estados Unidos de América	41.296	41.029	43.350	46.772	50.089	7,1%
Japón	14.063	17.414	20.264	24.864	26.906	8,2%
Alemania	14.326	14.662	15.216	16.009	16.866	5,4%
Francia	5.089	5.171	5.185	5.745	6.109	6,3%
República de Corea	2.520	2.949	3.558	4.687	5.935	26,6%
Reino Unido	5.376	5.206	5.026	5.077	5.064	-0,3%
Países Bajos	3.977	4.479	4.284	4.514	4.452	-1,4%
China	1.018	1.295	1.706	2.499	3.910	56,5%
Suiza	2.755	2.861	2.899	3.285	3.488	6,2%
Suecia	2.990	2.612	2.851	2.877	3.312	15,1%
Italia	1.982	2.163	2.189	2.346	2.721	16,0%
Canadá	2.260	2.270	2.104	2.315	2.470	6,7%
Australia	1.759	1.680	1.837	1.994	1.989	-0,3%
Finlandia	1.762	1.557	1.672	1.891	1.863	-1,5%
Israel	1.174	1.129	1.227	1.456	1.584	8,8%
Todos los demás	8.045	8.722	9.259	10.308	10.742	4,2%
Total	110.392	115.199	122.627	136.639	147.500	7,9%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

¹ El país de origen de una solicitud internacional es el país de residencia del primer solicitante de la solicitud internacional.

2.3 Los 20 solicitantes que presentaron el mayor número de solicitudes PCT

En el cuadro que figura a continuación se indican los 20 principales solicitantes PCT². En 2006, 231.000 solicitantes³ (incluidos los inventores) utilizaron el Sistema del PCT. Las cinco principales empresas usuarias del PCT siguieron ocupando la misma posición que en 2005.

Ranking 2006	Cambios en la posición	Solicitante	País de origen	Solicitudes PCT publicadas en 2006	Cambio en comparación con 2005
1	0	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	NL	2 495	3
2	0	MATSUSHITA ELECTRIC INDUSTRIAL CO., LTD.	JP	2 344	324
3	0	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	DE	1,480	81
4	0	NOKIA CORPORATION	FI	1 036	137
5	0	ROBERT BOSCH GMBH	DE	962	118
6	+2	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	US	727	122
7	0	BASF AKTIENGESELLSCHAFT	DE	714	58
8	+11	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	JP	704	305
9	-3	INTEL CORPORATION	US	690	-6
10	-1	MOTOROLA, INC.	US	637	57
11	+6	MITSUBISHI DENKI KABUSHIKI KAISHA	JP	616	178
12	+9	QUALCOMM INCORPORATED	US	608	229
13	+24	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	CN	575	326
14	-1	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	SE	572	61
15	+9	FUJITSU LIMITED	JP	571	213
16	+12	LG ELECTRONICS INC.	KR	567	238
17	+1	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	US	523	100
18	+5	HEWLETT-PACKARD DEVELOPMENT COMPANY, L.P.	US	509	150
19	-7	HONEYWELL INTERNATIONAL INC.	US	508	-11
20	-6	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	KR	505	22

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.4 El PCT y los países en desarrollo

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de solicitudes internacionales PCT presentadas por solicitantes de ciertos países en desarrollo. En 2006, las solicitudes recibidas de países en desarrollo aumentaron en un 32% en comparación con 2005, abarcando el 8,3% del total de solicitudes internacionales presentadas.

País en desarrollo	2002	2003	2004	2005	2006
República de Corea	2.520	2.949	3.558	4.687	5.935
China	1.018	1.295	1.706	2.499	3.910
India	525	764	724	679	780
Singapur	330	282	431	442	453
Sudáfrica	384	357	411	359	420
Brasil	201	219	278	280	328
México	132	131	118	141	176
Malasia	18	31	45	38	59
Chipre	23	28	43	30	49
Egipto	1	22	53	51	44
Colombia	36	24	22	23	29
Cuba	11	20	18	11	21
Filipinas	20	21	11	26	20
Argentina*	9	15	11	20	19
Kazajstán	16	7	7	7	17
Viet Nam	2	7	2	0	9
Marruecos	10	7	7	9	9
Indonesia	16	2	6	8	8
Mongolia	0	0	0	0	6
República Popular Democrática de Corea	0	3	3	3	4
Argelia	3	5	6	4	4
Uzbekistán	2	0	0	2	1
Antigua y Barbuda	0	1	1	2	0
Zimbabue	2	2	3	1	0

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

* A pesar de que éste no es un Estado contratante del PCT, las personas domiciliadas y/o nacionales de este Estado (o de cualquier otro Estado que no sea un Estado contratante del PCT), podrán presentar una solicitud del PCT en colaboración con otro solicitante que esté domiciliado y/o sea nacional de un Estado contratante.

² Sobre la base del número de solicitudes internacionales PCT publicadas en 2006.

³ Por lo general, una solicitud puede tener varios solicitantes, por lo que el número de solicitante supera el número de solicitudes internacionales PCT.

2.5 Idiomas de presentación

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de solicitudes internacionales PCT presentadas en 2006 con arreglo al idioma de presentación. Las solicitudes internacionales PCT pueden presentarse en cualquier idioma aceptado por la Oficina receptora en cuestión, pero deben traducirse posteriormente a uno de los ocho idiomas oficiales de publicación (alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, japonés y ruso).

Idioma de presentación	2006	Porcentaje
Inglés	89.206	60,5%
Japonés	24.542	16,6%
Alemán	16.840	11,4%
Francés	5.174	3,5%
Coreano	3.584	2,4%
Chino	3.510	2,4%
Español	1.167	0,8%
Italiano	1.023	0,7%
Ruso	642	0,4%
Holandés	506	0,3%
Sueco	444	0,3%
Finlandés	418	0,3%
Noruego	173	0,1%
Danés	140	0,1%
Húngaro	41	<0,1%
Esloveno	22	<0,1%
Turco	17	<0,1%
Checo	16	<0,1%
Portugués	11	<0,1%
Croata	11	<0,1%
Eslovaco	8	<0,1%
Otros	8	<0,1%
Total	147.500	100%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.6 Clasificación por sector de la tecnología

En el cuadro que figura a continuación se indican los sectores de la tecnología correspondientes a las solicitudes internacionales PCT publicadas en 2006 y se compara cada total con el total correspondiente a años anteriores. En este cuadro, se clasifican las solicitudes internacionales PCT con arreglo a 30 clasificaciones⁴ basadas en el sistema de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). Como una solicitud internacional puede contabilizarse en más de un sector de la tecnología, el total de solicitudes por sectores es superior al total de solicitudes publicadas.

Sector de la tecnología	2002	2003	2004	2005	2006	Cambios en comparación con 2005
I Electricidad - Electrónica						
1 Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	6.973	7.365	7.569	8.774	9.847	12%
2 Tecnología audiovisual	5.391	6.057	6.075	6.718	7.322	9%
3 Telecomunicaciones	11.167	10.821	10.441	11.674	13.478	15%
4 Tecnologías de la información	11.096	9.916	9.535	11.026	13.428	22%
5 Semiconductores	3.612	4.051	4.109	4.727	6.034	28%
II Instrumentos						
6 Óptica	2.408	2.616	2.562	3.216	3.725	16%
7 Tecnologías de análisis, medida y control	10.767	11.449	10.869	11.881	12.780	8%
8 Tecnología médica	7.360	8.601	8.878	9.568	11.009	15%
9 Ingeniería nuclear	448	517	496	499	561	12%
III Química - productos farmacéuticos						
10 Productos químicos orgánicos elaborados	4.537	5.225	5.653	6.116	6.236	2%
11 Química macromolecular, polímeros	3.894	3.984	4.002	4.534	5.390	19%
12 Productos farmacéuticos y cosméticos	9.654	9.976	9.437	11.101	13.470	21%
13 Biotecnología	9.001	8.601	7.611	7.320	7.026	-4%
14 Agricultura y productos alimenticios	1.522	1.660	1.839	1.950	2.290	17%
15 Industria de la química y del petróleo, química de materiales	3.646	3.879	3.703	4.264	4.739	11%
16 Tecnología de superficie, revestimientos	2.912	3.293	3.327	3.649	4.297	18%
17 Materiales, metalurgia	2.909	3.037	3.032	3.256	3.764	16%
IV Ingeniería de proceso						
18 Ingeniería química	4.767	5.365	4.908	4.917	5.567	13%
19 Procesamiento de materiales, textiles, papel	4.159	4.780	4.284	4.764	5.406	13%
20 Manejo, impresión	3.947	4.540	4.556	5.406	6.120	13%
21 Procesamiento agrícola y alimentario, maquinaria y aparatos	1.133	1.274	1.334	1.525	1.479	-3%
22 Tecnología medioambiental	1.230	1.314	1.250	1.383	1.541	11%
V Maquinaria - mecánica - transporte						
23 Máquinas herramienta	2.369	2.485	2.324	2.774	2.963	7%
24 Motores, bombas, turbinas	2.583	2.820	2.975	3.205	3.666	14%
25 Procesos térmicos y aparatos	1.390	1.580	1.542	1.825	2.031	11%
26 Componentes mecánicos	3.229	3.567	3.720	4.113	4.657	13%
27 Transporte	3.944	4.597	4.881	5.545	6.012	8%
28 Tecnología espacial y armamento	448	494	436	536	498	-7%
VI Productos de consumo - ingeniería civil						
29 Productos de consumo y equipamiento	4.952	5.757	6.040	7.244	8.182	13%
30 Ingeniería civil, construcción, minería	3.132	3.461	3.848	3.914	4.362	11%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

⁴ Creadas por la OST, el INPI y el Fhg-ISI.

3. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES

3.1 Oficinas receptoras

En el cuadro que figura a continuación se indican las 10 principales Oficinas receptoras en 2006. Las solicitudes internacionales PCT se presentan, en primer lugar, en una Oficina receptora, nacional o regional, o en la Oficina Internacional de la OMPI. En 2006 había 107 oficinas actuando en calidad de Oficinas receptoras del PCT.

Oficina receptora	2006	Porcentaje
Estados Unidos de América	49.439	33,5%
Japón	26.420	17,9%
Oficina Europea de Patentes	23.546	16,0%
Oficina Internacional	8.310	5,6%
República de Corea	5.919	4,0%
Reino Unido	5.237	3,6%
Francia	3.854	2,6%
China	3.826	2,6%
Alemania	2.337	1,6%
Canadá	2.156	1,5%
Otras	16.456	11,2%
Total	147.500	100%

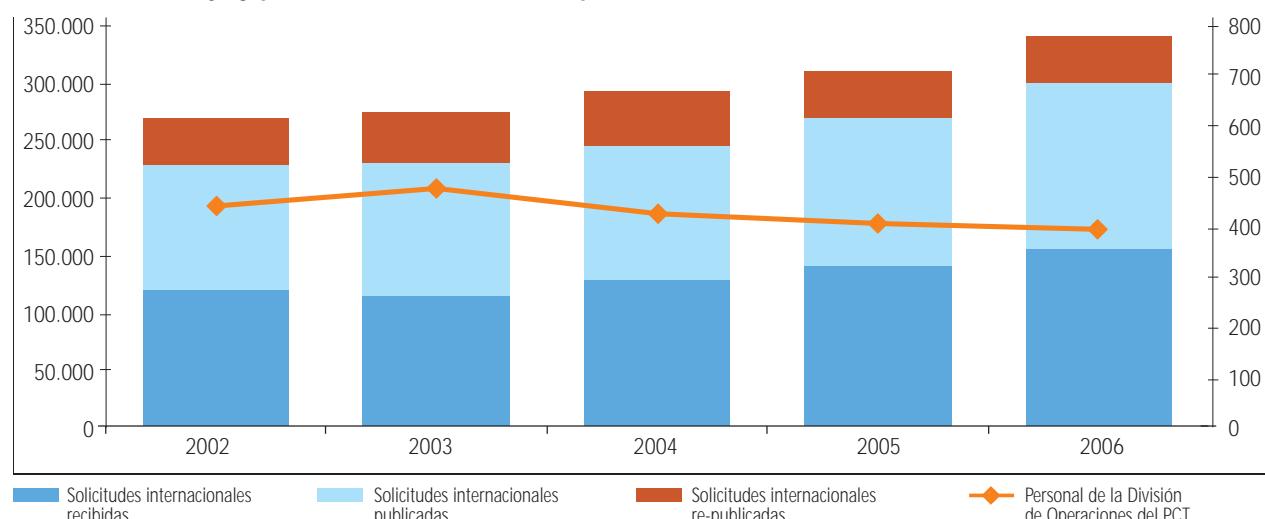
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.2 Oficina Internacional

3.2.1 Volumen de trabajo y personal de la División de Operaciones del PCT

Durante el período comprendido entre 2002 y 2006 ha aumentado en más del 26,6% el volumen de trabajo de la Oficina Internacional; en el mismo período ha disminuido en un 11% el número de miembros del personal⁵ que tramita solicitudes internacionales.

Volumen de trabajo y personal de la División de Operaciones del PCT



	2002	2003	2004	2005	2006	Cambio en comparación con 2002
Solicitudes internacionales recibidas	114.363	110.282	123.415	133.545	148.772	30%
Solicitudes internacionales publicadas	104.166	109.980	112.526	125.292	138.740	33%
Solicitudes internacionales re-publicadas	40.382	42.704	44.809	39.271	40.349	0%
Personal de la División de Operaciones del PCT	421	455	407	388	376	-11%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

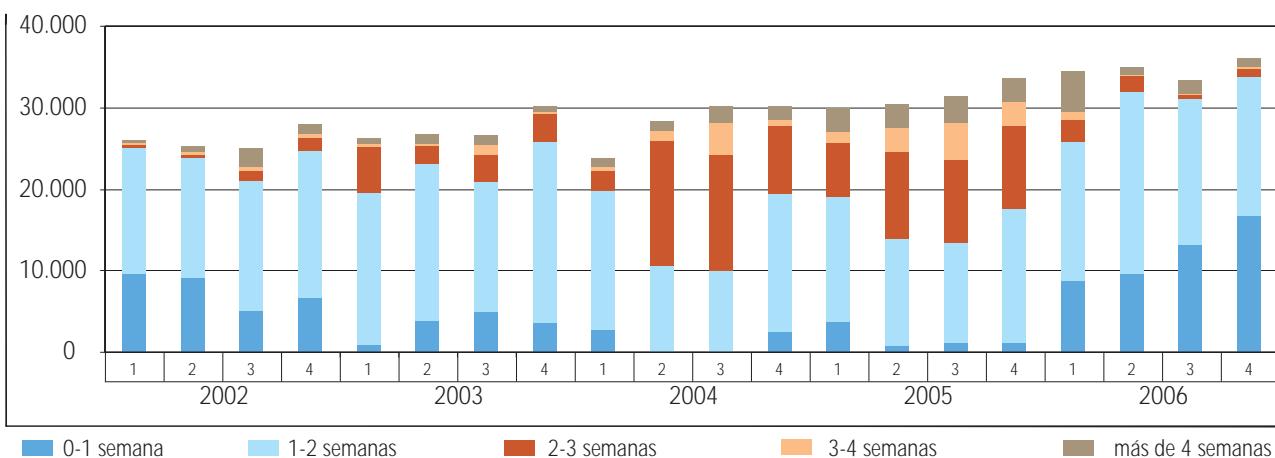
⁵ Se trata del número de miembros del personal que interviene directamente en la tramitación, traducción y publicación de las solicitudes internacionales PCT.

3.2.2 Término para la publicación

Publicación

En el gráfico que figura a continuación se indica el tiempo necesario para la publicación de solicitudes internacionales por la Oficina Internacional. En 2006 el 89% de las solicitudes internacionales se publicó dentro de las dos semanas posteriores a la expiración del plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de prioridad, el 93% se publicó dentro de las tres semanas posteriores a ese plazo y el 94% dentro de las cuatro semanas posteriores a ese plazo.

Término de la Oficina Internacional para la publicación de las solicitudes internacionales

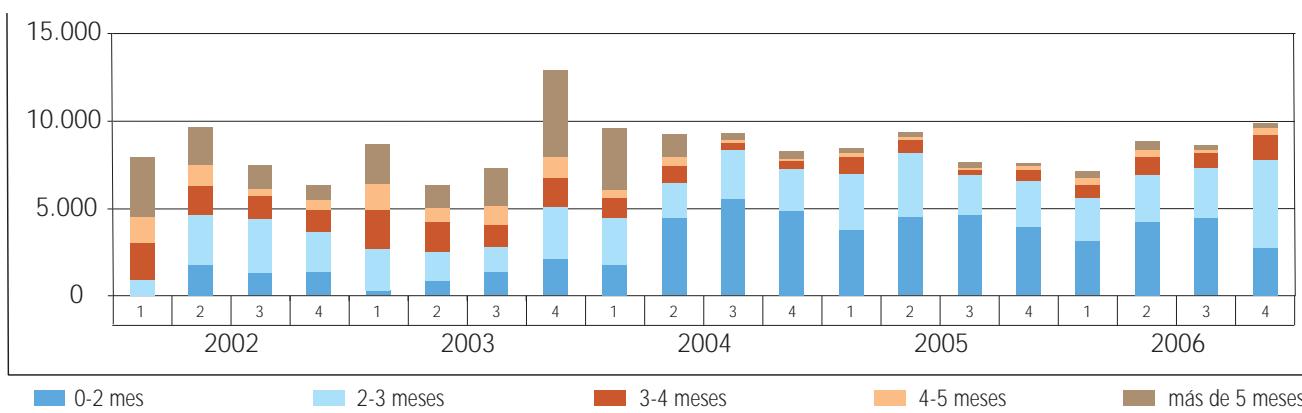


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

Re-publicación

En el gráfico que figura a continuación se indica el tiempo necesario en la Oficina Internacional para la publicación de los informes de búsqueda internacional recibidos después de la publicación de las solicitudes internacionales en cuestión. En 2006 el 42% de esos informes se publicaron dentro de los dos meses contados a partir de su recepción, el 80% dentro de los tres meses a partir de su recepción y el 92% dentro de los cuatro meses a partir de su recepción.

Término de la Oficina Internacional para la re-publicación de solicitudes internacionales junto con su informe de búsqueda internacional



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

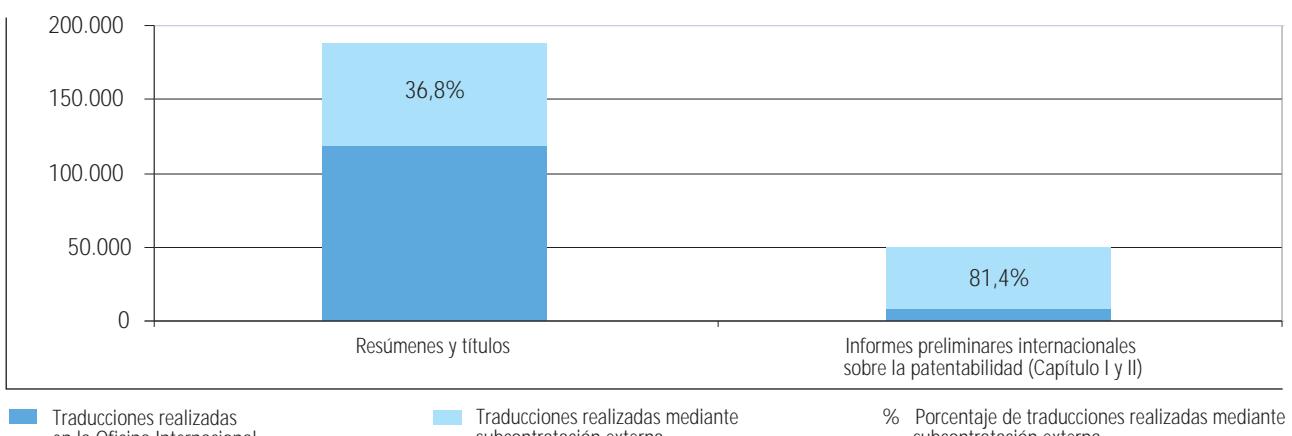
3.2.3 Traducción y terminología

Como parte de su labor, la Oficina Internacional traduce y publica los resúmenes y los títulos de las solicitudes PCT en francés e inglés, y los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad en inglés. En 2006 la Oficina Internacional produjo aproximadamente 187.920 traducciones de resúmenes y 50.836 traducciones de informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad. La Oficina Internacional ha recurrido considerablemente a la subcontratación externa como medio de absorber este considerable volumen de trabajo. Junto con las actividades de subcontratación externa, la Oficina Internacional ha mantenido y seguirá manteniendo un nivel adecuado de traducciones elaboradas a nivel interno y está poniendo en marcha una serie de mecanismos de control para velar por la calidad de las traducciones que se realizan en el exterior.

La labor de traducción de la Oficina Internacional tiene como objetivo fundamental mejorar la función de divulgación del sistema de patentes de manera que pueda accederse a la información tecnológica contenida en las solicitudes PCT en idiomas distintos a los idiomas en que se presentan los documentos originales.

En el gráfico que figura a continuación se indica la distribución de las traducciones realizadas directamente por la Oficina Internacional o mediante contratación externa en 2006.

Distribución de la labor de traducción



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

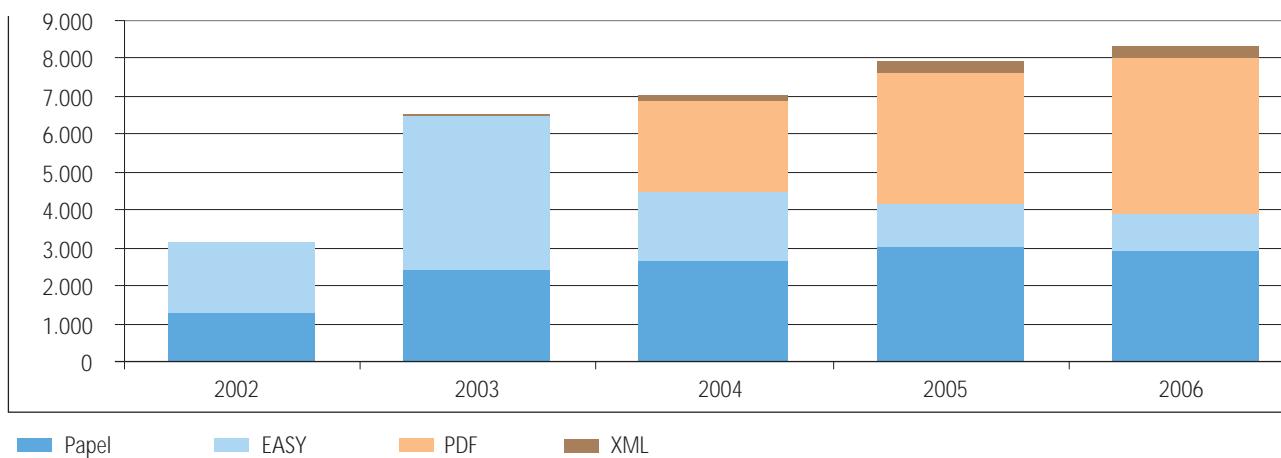
Los medios destinados para cumplir con este objetivo de política deben evolucionar a la par de la tecnología y de la creciente influencia a escala mundial del Sistema del PCT, que se caracteriza en particular por el rápido crecimiento existente en los países de Asia Oriental. Para hacer frente a estos desafíos, la Oficina Internacional está reorientando su labor de traducción a fin de crear un mecanismo de búsqueda plurilingüe que forme parte de PatentScope. Como etapa inicial en la elaboración de ese mecanismo, la Oficina Internacional hará mayor hincapié en la terminología con miras a crear una base de datos terminológica en todos los idiomas de publicación del PCT que constituya el eje principal del mecanismo de búsqueda plurilingüe.

3.3 La Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB)

3.3.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT ante la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora (por método de presentación)

En el gráfico que figura a continuación se indica el número de solicitudes internacionales presentadas ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora, desglosadas por método de presentación. Existen tres métodos de presentación: solicitudes en papel, solicitudes en papel junto con el formulario del peticionario en un disquete preparado mediante el programa PCT-EASY y presentación de solicitudes en forma totalmente electrónica (en formatos PDF y XML). En 2006 la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora recibió 8.310 solicitudes internacionales, el 53% de las cuales se presentó en forma electrónica.

Solicitudes internacionales presentadas ante la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora, por método de presentación



Método de presentación	2002	2003	2004	2005	2006
XML	0	0	161	336	278
PDF	0	0	2.414	3.406	4.120
EASY	1.280	4.072	1.771	1.137	976
Papel	1.850	2.425	2.694	3.046	2.936
Total	3.130	6.513	7.040	7.925	8.310

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.3.2 Transmisión de solicitudes internacionales a la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora

Cuando se presenta una solicitud internacional ante una Oficina receptora que no puede aceptarla debido al país de residencia del solicitante, al idioma de presentación o a otro motivo, se considera que esa solicitud internacional ha sido recibida por la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora, y que le ha sido transmitida a ella⁶. En 2006 se transmitieron 875 solicitudes internacionales de ese tipo a la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora, lo que constituye el 11% de las solicitudes internacionales recibidas⁷.

⁶ La transmisión se efectúa con arreglo a lo dispuesto en la Regla 19.4 del Reglamento del PCT.

⁷ Sobre la base de la fecha de recepción en la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora y no de la fecha de presentación internacional.

3.4 Búsqueda internacional

3.4.1 Distribución de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de solicitudes internacionales PCT presentadas con arreglo a cada Administración encargada de la búsqueda internacional.

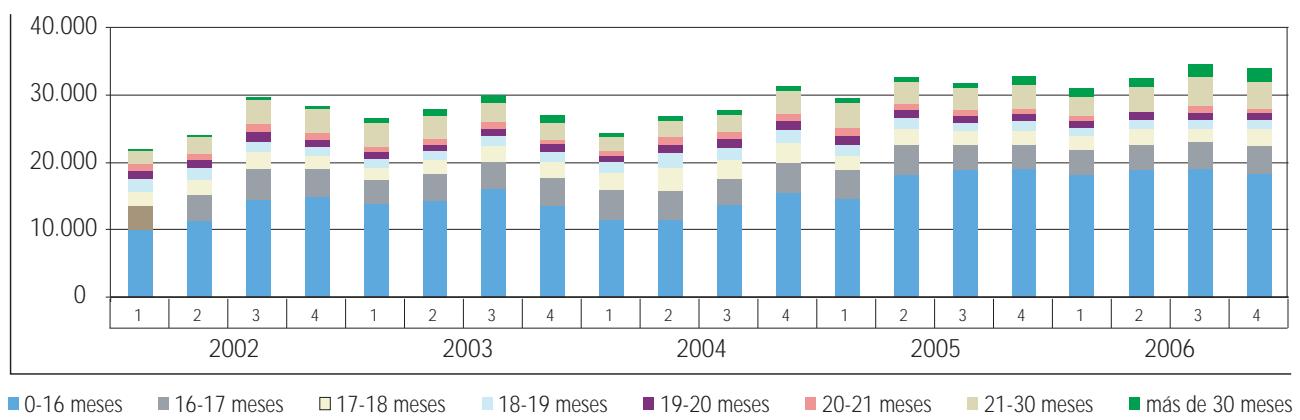
Administración	2002	2003	2004	2005	2006	2006 (%)
Oficina Europea de Patentes	60.426	60.855	63.230	67.082	70.666	47,9%
Estados Unidos de América	25.525	26.476	26.885	28.551	29.126	19,7%
Japón	13.161	16.142	18.695	23.020	25.386	17,2%
República de Corea	2.247	2.595	3.211	4.230	6.645	4,5%
Suecia	3.999	3.518	3.400	3.383	3.195	2,2%
Australia	2.208	2.249	2.503	2.735	2.768	1,9%
China	977	1.225	1.650	2.481	3.920	2,7%
Canadá	0	0	840	2.101	2.277	1,5%
España	686	746	772	986	1.067	0,7%
Austria	532	748	824	914	1.095	0,7%
Federación de Rusia	625	641	615	720	695	0,5%
Finlandia	0	0	0	426	648	0,4%
Desconocida	6	4	2	10	10	0,0%
Total	110.392	115.199	122.627	136.639	147.500	100%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.4.2 Término para emitir el informe de búsqueda internacional

En el gráfico que figura a continuación se indica el tiempo necesario para que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional emitan el informe de búsqueda internacional. En 2006 la Oficina Internacional recibió el 56% de los informes de búsqueda internacional antes de que transcurrieran 16 meses a partir de la fecha de prioridad y el 16% después de 20 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Término para el envío de informes de búsqueda internacional por las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional



■ 0-16 meses ■ 16-17 meses ■ 17-18 meses ■ 18-19 meses ■ 19-20 meses ■ 20-21 meses ■ 21-30 meses ■ más de 30 meses

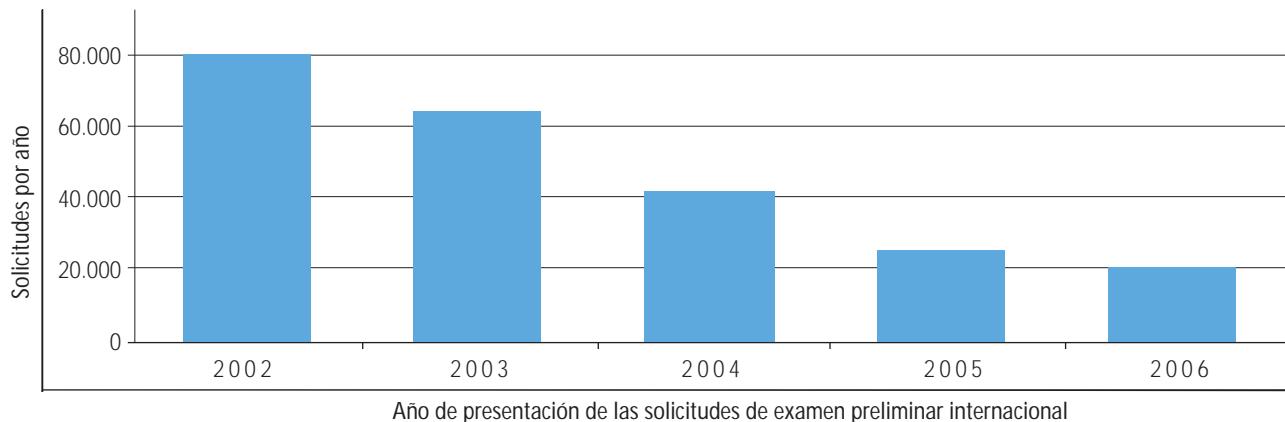
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.5 Examen preliminar internacional

3.5.1 Distribución de las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional

En el gráfico que figura a continuación se indica el número de solicitudes de examen preliminar internacional realizadas a partir de 2002. La disminución se debe a las modificaciones del plazo de entrada en la fase nacional, en vigor desde abril de 2002, y a la introducción en 2004 de la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional, que se prepara actualmente junto con el informe de búsqueda internacional para todas las solicitudes internacionales PCT.

Solicitudes de examen preliminar internacional



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de solicitudes de examen preliminar internacional correspondientes a cada Administración encargada del examen.

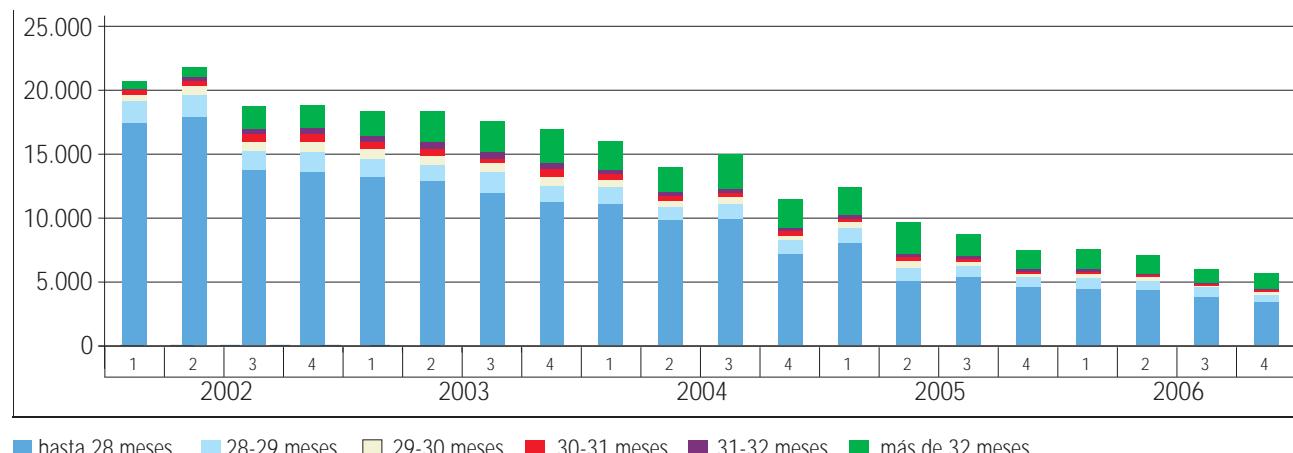
Administración	2002	2003	2004	2005	2006	2006 (%)
Oficina Europea de patentes	41.054	31.472	21.681	13.899	11.391	54,2%
Estados Unidos de América	24.685	20.165	11.553	5.512	3.543	16,9%
Japón	7.076	6.816	4.209	2.527	2.584	12,3%
Australia	1.855	1.693	1.250	1.038	971	4,6%
Suecia	3.462	2.618	1.618	986	685	3,3%
República de Corea	1.367	1.079	934	651	600	2,9%
Canadá			1	322	419	2,0%
China	675	669	501	438	347	1,7%
Finlandia				4	127	0,6%
Austria	258	239	148	160	112	0,5%
España		8	129	128	111	0,5%
Federación de Rusia	379	212	162	138	109	0,5%
Total	80.811	64.971	42.186	25.803	21.000	100%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.5.2 Término para la presentación de los informes de examen preliminar internacional

En el gráfico que figura a continuación se indica el tiempo necesario para la presentación de los informes de examen preliminar internacional y de los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (Capítulo II) por las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional. En 2006 el 61% de los informes de examen preliminar internacional y de los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (Capítulo II) fueron recibidos en la Oficina Internacional antes de que transcurrieran 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad y el 20% después de 32 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Término para la presentación de los informes de examen preliminar internacional y de los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (Capítulo II) por las Administraciones encargadas del examen



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.6 Entrada en la fase nacional

En el cuadro que figura a continuación se indica el número de entradas en la fase nacional en 20 Oficinas. La información se basa en datos y estadísticas proporcionados a la OMPI por las Oficinas nacionales de patentes. Además, los datos relativos a notificaciones individuales de entrada en la fase nacional pueden consultarse en PatentScope en los casos en que la Oficina participa en el proyecto de la OMPI de recopilación y difusión de información relativa a la entrada en la fase nacional.

Oficina	2001	2002	2003	2004	2005	Cambio en comparación con 2004
Oficina Europea de Patentes	53.168	52.493	61.488	65.227	67.948	4%
Japón	36.813	37.796	36.124	39.973	45.576	14%
China	19.231	22.657	23.354	32.689	40.133	23%
Estados Unidos de América	24.250	34.142	31.497	36.739	38.296	4%
Canadá	26.320	27.348	25.786	26.056	28.020	8%
República de Corea	16.686	17.868	16.972	21.660	24.761	14%
Australia	16.507	17.503	15.839	16.796	17.979	7%
México	10.572	10.355	9.780	10.657	11.753	10%
Brasil	9.674	11.098	7.618	12.444		
India	6.351	7.049	7.717	10.671		
Federación de Rusia	4.101	4.083	4.219	5.288	6.415	21%
Singapur	5.470	5.851	5.691	5.714	6.128	7%
Sudáfrica	3.971	4.452	4.894	5.221	5.554	6%
Israel	3.106	4.654	4.280	4.675	5.127	10%
Nueva Zelanda	4.548	4.440	4.097	4.272	4.477	5%
Polonia ⁸	3.419	3.443	3.177	4.961	4.356	-12%
Noruega	4.166	4.343	3.968	3.587	4.137	15%
Indonesia	2.901	2.976	2.620	2.989	3.536	18%
Alemania	1.508	1.278	1.543	1.450	2.471	70%
Reino Unido	1.504	1.620	1.789	1.731	1.796	4%
Ucrania	1.370	1.001	1.299	1.423	1.750	23%

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

⁸ Polonia se adhirió al Convenio de la Patente Europea en marzo de 2004

4. EL PCT Y EL ENTORNO ELECTRÓNICO

4.1 Tramitación electrónica de las solicitudes internacionales PCT en la Oficina Internacional

En 2006 la Oficina Internacional completó la instalación del mecanismo de tramitación íntegramente electrónica de solicitudes internacionales por medio del expediente en formato electrónico, sin necesidad de recurrir a archivos impresos. A lo largo de 2006 se amplió la tramitación electrónica al proceso de traducción del PCT, y actualmente toda la labor de traducción relativa al PCT en la Oficina Internacional se lleva a cabo en un entorno íntegramente electrónico, mediante un sistema de distribución de la labor que forma parte del mecanismo de expedientes en formato electrónico.

Por lo tanto, ha finalizado la labor de instalación del expediente electrónico en todo el flujo de actividades de la Oficina Internacional, y tanto la recepción como el examen de forma, la traducción y la publicación se efectúan por medios íntegramente electrónicos. El expediente electrónico seguirá evolucionando y perfeccionándose para incorporar nuevas funciones de manera que formen parte integrante del mecanismo, como la gestión de datos bibliográficos, la tramitación en XML y la terminología. Gracias a la implantación del sistema de expediente electrónico, han mejorado de forma significativa las prestaciones de la base de datos PatentScope de documentos y datos relativos al PCT (véase información más detallada en el Capítulo 5).

4.2 Intercambio electrónico de datos entre la Oficina Internacional y las Oficinas

Otras seis oficinas, en calidad tanto de Oficinas receptoras como de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, han comenzado a transmitir en forma electrónica a la Oficina Internacional ejemplares originales, informes de búsqueda internacional y otros documentos, mediante el servicio de intercambio electrónico de datos del PCT (PCT EDI), con lo cual ascienden a 19 las Oficinas que prestan esos servicios. El PCT EDI tiene por fin proporcionar un mecanismo flexible, seguro y automatizado que permita a las oficinas intercambiar con la Oficina Internacional documentos y datos en grandes cantidades. A finales de 2006 la Oficina Internacional recibió en forma electrónica más del 50% de las páginas de documentos mensuales.

4.3 Presentación de solicitudes en formato electrónico

4.3.1 Continuación de la tendencia favorable a la presentación de solicitudes en formato electrónico

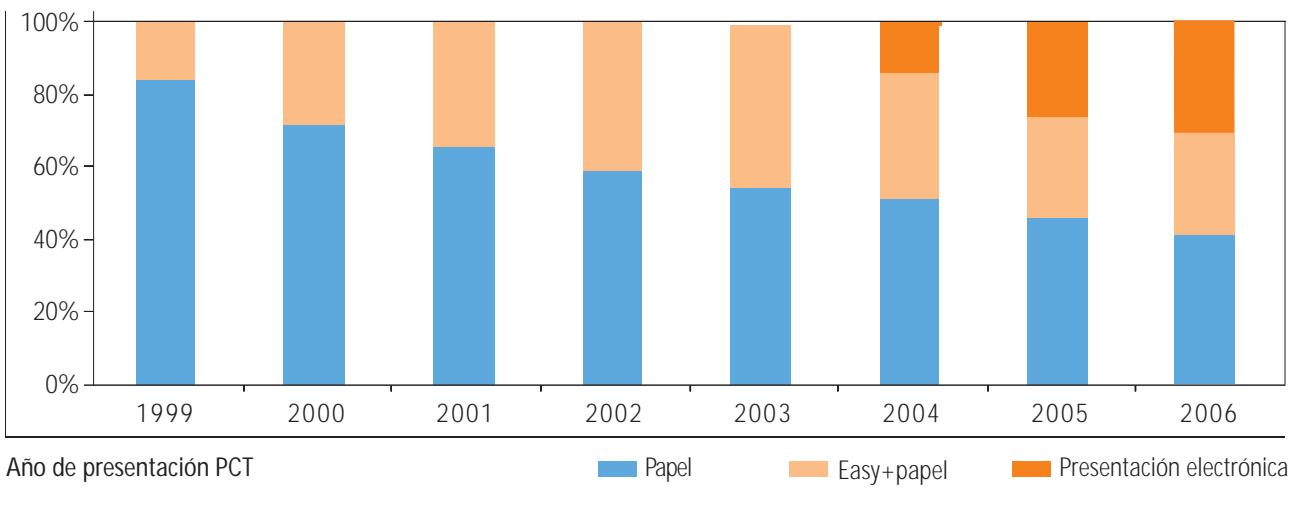
En 2006 el 32,4% de todas las solicitudes internacionales PCT se presentó en forma electrónica. En dicho año, seis nuevas Oficinas anunciaron que aceptarían la presentación en formato íntegramente electrónico, con lo que se eleva a 19 el total de Oficinas preparadas para recibir las solicitudes internacionales PCT en dicho formato.

En el gráfico que figura a continuación se indican los niveles de presentación de documentos en papel, presentación de documentos en papel junto con un disquete preparado en forma electrónica utilizando el programa PCT-EASY, y presentación de documentos en forma íntegramente electrónica, a partir de 1999.

⁹ Alemania, Australia, Canadá, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Japón, México, Oficina Europea de Patentes, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República de Corea, Suecia y Viet Nam.

¹⁰ Alemania, Filipinas, Japón, Malasia, Polonia y Rumania.

Niveles de presentación de documentos según el método de presentación



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

4.3.2 El soporte lógico PCT-SAFE

En 2006 se pusieron en funcionamiento cuatro nuevas versiones del programa PCT-SAFE (Programa Informático Seguro para la Presentación Electrónica de Solicituds) para añadir nuevas funciones, nuevas Oficinas y otros cambios introducidos en el PCT.

4.3.3 El sistema PCT-ROAD

El sistema PCT-ROAD (Sistema de gestión de la oficina receptora) es fruto de un proyecto de cooperación entre la OMPI y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual que permite la presentación electrónica de solicitudes PCT en medios físicos. Desde comienzos de 2005, el programa informático PCT-ROAD está a disposición de cualquier Oficina interesada, así como de las cinco Oficinas piloto, que pueden formular comentarios sobre su uso. En 2006 se perfeccionó el sistema para introducir nuevas funciones, como la creación de formularios de Oficinas receptoras, la verificación de los plazos y las funciones de apoyo a los usuarios y de uso del idioma español en los documentos de apoyo. Hacia fines de 2006, el sistema PCT-ROAD había sido introducido en 17 Oficinas receptoras del PCT.

4.4 Acceso digital a documentos de prioridad

La Asamblea del PCT, junto con las Asambleas de la Unión de París y del Tratado sobre el Derecho de Patentes, aprobó la propuesta de establecer un servicio de acceso digital a documentos de prioridad. Se trata de un mecanismo voluntario concebido para evitar a los solicitantes la necesidad de acreditar por separado la presentación de la solicitud original en cada uno de los Estados en los que se reivindique la prioridad con arreglo al Convenio de París y aumentar el número de casos en que la Oficina de primera presentación proporcione documentos de prioridad para solicitudes PCT en lugar de que el solicitante mismo tenga que obtener una copia certificada. En febrero de 2007 se convocó un grupo de trabajo que ayudará a definir los procedimientos necesarios, que se basarán en los sistemas del PCT para la transferencia de documentos entre Oficinas. Asimismo, otra sesión del grupo de trabajo se celebrará en abril de 2007.

¹¹ Egipto, Filipinas, Israel, Malasia y Viet Nam.

5. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCT Y DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

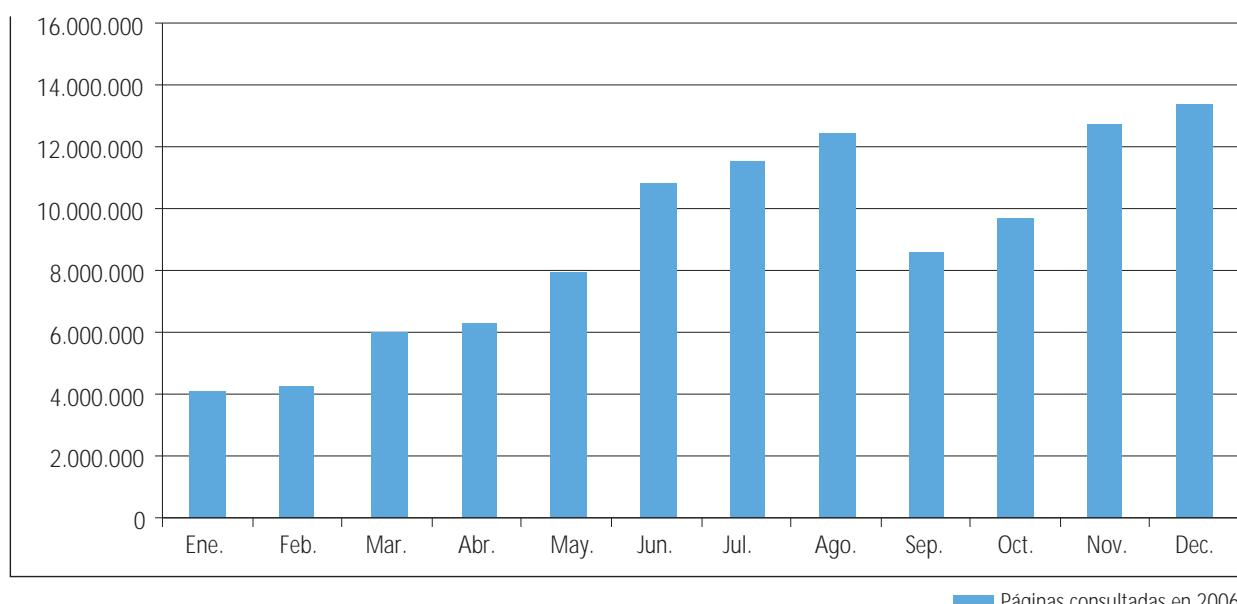
5.1 El portal de Internet PatentScope

En julio de 2005 se inauguró el portal de Internet PatentScope, en el que se recopila toda la información sobre las actividades de la OMPI relativas a las patentes y el PCT, incluido el acceso a las solicitudes PCT publicadas.

En abril de 2006 PatentScope pasó a ser el vehículo para la publicación electrónica de las solicitudes internacionales PCT, tal y como se describe a continuación.

Actualmente, en PatentScope se proporciona acceso a más de 1,2 millones de solicitudes internacionales PCT publicadas a partir de 1978. En el gráfico que figura a continuación se indica el aumento en el número de páginas visitadas en la base de datos PatentScope desde comienzos de 2006. A ese respecto cabe mencionar que entre enero y diciembre de 2006 se ha triplicado el tráfico de Internet en la base de datos.

Páginas consultadas en PatentScope



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

En 2006, se añadieron nuevas funciones a la base de datos PatentScope de solicitudes internacionales PCT:

- visualización gráfica de los resultados de las búsquedas;
- alimentación de RSS para los resultados de las búsquedas;
- elección de la fuente de texto buscado y resaltado de los términos hallados;
- datos adicionales: entradas en la fase nacional del PCT correspondientes a 27 Oficinas; y
- la notificación relativa a la presentación o transmisión de documentos de prioridad (formulario PCT/IB/304) (en inglés) y la notificación de inscripción de un cambio (formulario PCT/IB/306) (en inglés) relativas a los cambios efectuados entre la publicación internacional y la expiración de la fase internacional.

Otros servicios

- mecanismos de búsqueda avanzados y rápidos, que incluyen la búsqueda de texto completo de solicitudes publicadas en alemán, español, francés e inglés desde abril de 1998;
- la colección completa de solicitudes PCT publicadas, desde la primera publicación en 1978 hasta la fecha;
- el acceso a las nuevas solicitudes PCT cada semana, en la fecha de publicación;
- un mecanismo de impresión y descarga de documentos completos en distintos formatos;
- los datos bibliográficos más recientes disponibles en la Oficina Internacional, incluidos los cambios posteriores a la publicación; y
- el acceso a la información sobre la situación de la tramitación, los documentos publicados y el contenido de los expedientes mediante un único sistema.

Mejora de los servicios proporcionados a los proveedores de información en materia de patentes

La Oficina Internacional se ha esforzado por mejorar la difusión de los datos relativos al PCT por medio de los proveedores públicos y privados de información en materia de patentes. En 2006, se inició un proyecto piloto para poner a prueba el suministro de datos del PCT en Internet. Los participantes en el proyecto pueden descargar semanalmente, en la fecha de publicación, la publicación íntegra del PCT, incluidas imágenes de páginas y el texto íntegro producidos por el programa informático de reconocimiento óptico de caracteres de la Oficina Internacional.

5.2 Publicación electrónica en exclusiva de las solicitudes PCT

A partir del 1 de abril de 2006 se realiza enteramente en forma electrónica la publicación internacional de las solicitudes internacionales PCT y las nuevas publicaciones de solicitudes internacionales publicadas previamente, y la Oficina Internacional ha dejado de transmitir al solicitante copias impresas de la solicitud internacional publicada.

Las solicitudes internacionales publicadas pueden consultarse, descargarse o imprimirse directamente de PatentScope. Se tiene acceso a las solicitudes internacionales buscando por el número de solicitud internacional, el número de publicación o cualquier otro criterio de búsqueda compatible con PatentScope. También se pueden consultar en línea los índices semanales de solicitudes publicadas.

5.3 Nuevos recursos de Internet para los solicitantes del PC

A partir de enero de 2006 puede consultarse en Internet la Guía del solicitante del PCT, una publicación gratuita que se actualiza semanalmente. La Guía puede consultarse en: www.wipo.int/pct/guide/en/ (únicamente en inglés y francés).

Además, en 2006 se pusieron en marcha varios nuevos servicios de Internet:

- la calculadora de plazos del PCT;
- el repertorio de información sobre medidas de preparación para situaciones de emergencia, y
- el glosario del PCT.

5.4 Estadísticas globales en materia de patentes

La Oficina Internacional ha mejorado la colección de estadísticas sobre patentes y ha creado una base de datos de estadísticas sobre patentes. En 2006, la Oficina Internacional publicó la primera edición del Informe de la OMPI sobre patentes que contiene indicadores y explicaciones de la evolución que tiene lugar a escala mundial en relación con las actividades sobre patentes.

Además de informes analíticos y mecanismos de consulta en Internet de los datos globales, la OMPI publica actualmente en diversos formatos electrónicos estadísticas globales que abarcan las patentes publicadas desde 1883 y las solicitudes de patente presentadas (incluidas las entradas en la fase nacional del PCT) y concedidas por país de origen.

5.5 Octava edición de la CIP

El 1 de enero de 2006 entró en vigor la octava edición de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). A partir de esa fecha, todas las solicitudes PCT publicadas se clasifican con arreglo a la octava edición de la CIP.

Se ha creado una Base de Datos Maestra de la Clasificación con el fin de recopilar los datos de clasificación de los documentos publicados de manera que puedan efectuarse búsquedas en todos los documentos de patentes utilizando una única edición de la CIP. Desde finales de mayo de 2006 toda la colección de solicitudes PCT publicadas que pueden consultarse por medio de PatentScope ha sido reclasificada con arreglo a la octava edición de la CIP, teniendo en cuenta la información extraída de la Base de Datos Maestra de la Clasificación.

¹² Disponible en <http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/patents/>.

6. CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PCT

6.1 Cambios que tuvieron lugar en 2006

6.1.1 Modificaciones del Reglamento del PCT

En octubre de 2005 la Asamblea del PCT aprobó varias modificaciones, que entraron en vigor el 1 de abril de 2006, relativas a las cuestiones siguientes:

- las solicitudes internacionales y la Gaceta del PCT pueden publicarse íntegra y exclusivamente en formato electrónico (véase el Capítulo 5 para más detalles);
- la adopción del árabe como idioma de publicación;
- las excepciones al sistema que permite efectuar automáticamente la designación de todos los Estados contratantes del PCT; y
- la publicación de declaraciones relativas a los requisitos nacionales como parte de la solicitud internacional.

6.1.2 Otros cambios que tuvieron lugar en 2006

- La antigua Unión de Serbia y Montenegro (código de país: YU) dejó de existir el 3 de junio de 2006. La Organización Internacional de Normalización ha asignado a la República de Serbia el código de dos letras "RS" y a la República de Montenegro el código de dos letras "ME";
- La Asamblea modificó, con efecto a partir del 12 de octubre de 2006, la tabla de tasas reproducida como Anexo del Reglamento del PCT a fin de incorporar una nueva reducción de tasas para las solicitudes internacionales presentadas en forma electrónica cuando toda la solicitud, incluido el petitorio, no esté en formato de caracteres no codificados.

Asimismo, cabe señalar asimismo otros hechos sobresalientes que tuvieron lugar en 2006:

- la Asamblea del PCT designó al Instituto Nórdico de Patentes, constituido por las Oficinas de patentes de Dinamarca, Islandia y Noruega, como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT. El nombramiento surtirá efecto a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo pertinente entre el Instituto Nórdico de Patentes y la Oficina Internacional;
- los Estados miembros examinaron la situación del proceso de reforma del PCT. La Asamblea acordó que se celebre otra reunión del Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT antes del período de sesiones de 2007 de la Asamblea a fin de examinar las propuestas pendientes para la reforma del PCT; y
- los Estados miembros tomaron nota de un informe relativo a un nuevo sistema de presentación de informes acordado por la Reunión de Administraciones Internacionales del PCT para prestar asistencia a las Administraciones internacionales a la hora de comprender y aprovechar en beneficio propio los informes de calidad que reciben de otras Administraciones con arreglo al enfoque sobre la calidad establecido en el Capítulo 21 de las Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional del PCT.

6.2 Cambios que tendrán lugar en 2007

6.2.1 Modificaciones al Reglamento del PCT

En octubre de 2005 y 2006, la Asamblea del PCT aprobó varias modificaciones, que entrarán en vigor el 1 de abril de 2007, relativas a las cuestiones siguientes:

- los elementos y las partes que faltan en una solicitud internacional;
- el restablecimiento del derecho de prioridad;
- la rectificación de errores evidentes;
- la incorporación de documentos de patente de la República de Corea en la documentación mínima del PCT;

- los requisitos mínimos para las Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacional;
- los cambios en los requisitos físicos de la solicitud internacional para dar cabida al reconocimiento óptico de caracteres; y
- la información sobre los requisitos en materia de idiomas de la solicitud internacional.

6.3 Capacitación en el ámbito del PCT

Funcionarios de la Oficina Internacional participaron en unos 180 seminarios y presentaron ponencias acerca del uso y las ventajas del sistema del PCT, así como su promoción y la adhesión al mismo, en los idiomas siguientes: alemán, árabe, chino, español, francés, indonesio, inglés, japonés y portugués.

Los seminarios y presentaciones tuvieron lugar en los 40 países siguientes: Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Honduras, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Libia, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tanzania y Zimbabue.

7. ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT

Durante 2006, 7 nuevos Estados contratantes accedieron al PCT: Bahrein (a partir del 18 de marzo de 2007), la República Democrática Popular Lao, Honduras, Malasia, Malta (a partir del 1 de marzo de 2007), El Salvador y Guatemala – con lo que se eleva a 136 el número de Estados que, al 31 de diciembre de 2006, se han adherido al PCT; esos Estados son los siguientes:

AE	Emiratos Árabes Unidos	GN	Guinea (OA) ²	MY	Malasia
AG	Antigua y Barbuda	GQ	Ecuador Guinea (OA) ²	MZ	Mozambique (AP)
AL	Albania	GR	Grecia (EP) ²	NA	Namibia (AP)
AM	Armenia (EA)	GT	Guatemala	NE	Níger (OA) ²
AT	Austria (EP)	GW	Guinea-Bissau (OA) ²	NG	Nigeria
AU	Australia	HN	Honduras	NI	Nicaragua
AZ	Azerbaiyán (EA)	HR	Croacia ¹	NL	Países Bajos (EP) ²
BA	Bosnia y Herzegovina ¹	HU	Hungría (EP)	NO	Noruega
BB	Barbados	ID	Indonesia	NZ	Nueva Zelanda
BE	Bélgica (EP) ²	IE	Irlanda (EP) ²	OM	Omán
BF	Burkina Faso (OA) ²	IL	Israel	PG	Papua Nueva Guinea
BG	Bulgaria (EP)	IN	India	PH	Filipinas
BH	Bahrein (a partir del 18 de marzo de 2007)	IS	Islandia (EP)	PL	Polonia (EP)
BJ	Benín (OA) ²	IT	Italia (EP) ²	PT	Portugal (EP)
BR	Brasil	JP	Japón	RO	Rumania (EP)
BW	Botswana (AP)	KE	Kenya (AP)	RS	Serbia
BY	Belarús (EA)	KG	Kirguistán (EA)	RU	Federación de Rusia (EA)
BZ	Belice	KM	Comoras	SC	Seychelles
CA	Canadá	KN	Saint Kitts y Nevis	SD	Sudán (AP)
CF	República Centroafricana (OA) ²	KP	República Popular Democrática de Corea	SE	Suecia (EP)
CG	Congo (OA) ²	KR	República de Corea	SG	Singapur
CH	Suiza (EP)	KZ	Kazajstán (EA)	SI	Eslovenia (EP) ²
CI	Côte d'Ivoire (OA) ²	LA	República Democrática Popular Lao	SK	Eslovaquia (EP)
CM	Camerún (OA) ²	LC	Santa Lucía	SL	Sierra Leona (AP)
CN	China	LI	Liechtenstein (EP)	SM	San Marino
CO	Colombia	LK	Sri Lanka	SN	Senegal (OA) ²
CR	Costa Rica	LR	Liberia	SV	El Salvador
CU	Cuba	LS	Lesotho (AP)	SY	República Árabe Siria
CY	Chipre (EP) ²	LT	Lituania (EP)	SZ	Swazilandia (AP) ²
CZ	República Checa (EP)	LU	Luxemburgo (EP)	TD	Chad (OA) ²
DE	Alemania (EP)	LV	Letonia (EP)	TG	Togo (OA) ²
DK	Dinamarca (EP)	LY	Jamahiriya Árabe Libia	TJ	Tayikistán (EA)
DM	Dominica	MA	Marruecos	TM	Turkmenistán (EA)
DZ	Argelia	MC	Mónaco (EP) ²	TN	Túnez
EC	Ecuador	MD	Moldova (EA)	TR	Turquía (EP)
EE	Estonia (EP)	ME	Montenegro	TT	Trinidad y Tabago
EG	Egipto	MG	Madagascar	TZ	República Unida de Tanzania (AP)
ES	España (EP)	MK	la ex República Yugoslava de Macedonia ¹	UA	Ucrania
FI	Finlandia (EP)	ML	Malí (OA) ²	UG	Uganda (AP)
FR	Francia (EP) ²	MN	Mongolia	US	Estados Unidos de América
GA	Gabón (OA) ²	MR	Mauritania (OA) ²	UZ	Uzbekistán
GB	Reino Unido (EP)	MT	Malta (EP) (a partir del 1 de marzo de 2007)	VC	San Vicente y las Granadinas
GD	Granada	MW	Malawi (AP)	VN	Viet Nam
GE	Georgia	MX	México	ZA	Sudáfrica
GH	Ghana (AP)			ZM	Zambia (AP)
GM	Gambia (AP)			ZW	Zimbabwe (AP)

Nota: En la presente lista figuran todos los Estados que se han adherido al PCT hasta la fecha que figura en el título. Todo Estado que figura **en negritas y cursivas** se ha adherido al PCT, pero únicamente quedará obligado por el Tratado en la fecha que se indica entre paréntesis; no se considerará que ha sido designado en las solicitudes internacionales presentadas antes de esa fecha. Cabe observar que aún cuando la presentación de un petitorio constituye en virtud de la Regla 4.9.a) del PCT la designación de todos los Estados contratantes obligados por el PCT en la fecha de presentación internacional, para la concesión de toda clase de protección prevista en la legislación y, cuando proceda, para la concesión de patentes regionales y nacionales, los solicitantes deberán utilizar siempre las versiones más recientes del formulario de petitorio (PCT/RO/101) y del formulario de solicitud de examen preliminar internacional (PCT/IPEA/401) (las versiones más recientes datan de abril de 2006) o, si se presenta el petitorio por medio del programa PCT-EASY y del PCT-SAFE, la versión más reciente de ese programa informático (que está disponible en: www.wipo.int/pct-safe). Los formularios de petitorio y de solicitud pueden imprimirse a partir del sitio Web, en formato PDF susceptible de modificación, en: www.wipo.int/pct/en/forms/, u obtenerse de las Oficinas receptoras, o de la Oficina Internacional, o en el caso del formulario de solicitud de examen preliminar internacional, de las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional.

Cuando un Estado puede ser designado para una patente regional, se indica entre paréntesis el código de dos letras correspondiente a la patente regional en cuestión (AP = patente de la ARIPO, EA = patente eurasiática, EP = patente europea, OA = patente de la OAPI).

¹ Es posible la extensión de los efectos de una patente europea.

² Únicamente puede ser designado para una patente regional (se ha cerrado la "vía nacional" por medio del PCT).

Estados contratantes del PCT en 2006



8. OTROS RECURSOS EN INTERNET

En el sitio Web de la OMPI se ofrecen otros recursos relacionados con las patentes:

- **PatentScope:** portal de la OMPI de información en materia de patentes y del Sistema del PCT.
<http://www.wipo.int/patentscope/es/>
- **Información sobre el Sistema del PCT.**
<http://www.wipo.int/pct/es/>
- **Búsqueda de patentes:** búsqueda de solicitudes internacionales PCT y visualización/descarga de solicitudes de patente y otros documentos.
<http://www.wipo.int/pctdb/en/>
- **Derecho de patentes:** cuestiones relacionadas con las patentes, información sobre tratados administrados por la OMPI, acceso a legislación nacional/regional en materia de patentes, armonización del derecho de patentes.
<http://www.wipo.int/patent/law/es/>
- **Estadísticas del PCT:** estadísticas mensuales y anuales del sistema del PCT, incluida una lista comparativa de solicitantes e informaciones detalladas de los indicadores que figuran en el presente informe.
<http://www.wipo.int/ipstats/en/statistics/pct/>



Para mayor información, sírvase contactar a la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

Dirección:
34, chemin des Colombettes
C.P. 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono:
+41 22 338 91 11

Telefacsímil:
+41 22 733 54 28

Correo electrónico:
wipo.mail@wipo.int

Informes en:

**Servicio de información en materia de patentes y de estadísticas de Propiedad Industrial,
PCT y patentes, Centro de Arbitraje y Mediación, y Cuestiones Mundiales de Propiedad Intelectual**

Internet:
www.wipo.int/ipstats/es

Correo electrónico:
ipstats.mail@wipo.int